

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 21 de Agosto de 1883.

Año XI. Núm. 3.163.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 18 de agosto.

Señor Director de *El Bien Público*.

Se realizó esta mañana á las siete, como estaba anunciada, la traslacion á la Granja de S. M. la Reina, cuya residencia en aquel punto no escederá de los días que dure la primera expedicion por las provincias de S. M. el Rey. Acompañó á la augusta Señora el ministro de Marina, marqués de Santa Cruz y Sr. Abella. En la estacion la despidieron los demás ministros, autoridades (el conde de Xiquena ha ido hasta Villalba) y muchos altos funcionarios civiles y militares; acaso mas en número que los que estuvieron á despedir la tarde anterior al Rey, tales son las respetuosas simpatías que la jóven reina inspira á cuantos tienen el honor de tratarla mas de cerca por razon de los altos puestos que ocupan.

Con la intencion que es de suponer escribe hoy «El Liberal» un artículo sobre la mayor ó menor oportunidad, en los momentos que el rey se encaminaba á Valencia, de haber resuelto, ó con mayor exactitud, haber dejado sin resolver el expediente sobre introduccion del arroz y productos similares con destino á su limpia y reexportacion, aduciendo como razon fundamental que la solucion del asunto corresponde á las Córtes. No fué ésta la opinion de la Junta de Aranceles; pero que el ministro no se haya atrevido á luchar de frente con las pretensiones de los valencianos, no es para suponer que solo las de estos le preocupen, pues no son menos atendibles las de los industriales catalanes, santanderinos y demás que solicitaron la introduccion, para que de ellas haya prescindido como apreciándolas en menos. Hay, pues, que creer que las dificultades del asunto son las que han aconsejado al prudentísimo Sr. Cuesta resolver el asunto en los términos que lo ha hecho.

Ha vuelto á arreciar el calor y con él algunos políticos que por aquí andan rezagados al salon de conferencias. Entre diputados militares, discútiase con energía y copia no escasa de razones, la última sublevacion y ciertas anomalías en que la prensa se ha ocupado con relacion á los últimos exámenes en las academias militares, para concluir unánimes en que es preciso y urgente tratar ante la representación nacional de la reorganizacion de las carreras militares como base de una más amplia y general del ejército. La materia es harto compleja y por demás delicada en estos momentos para que me permita trascribir la mas pequeña de las ideas apuntadas.

Los diarios de las oposiciones en disponibilidad han comenzado ya con gran ardimiento la batalla por si la próxima crisis se resolverá, dados sus antecedentes y los sucesos últimos en favor de los izquierdistas y de los conservadores. Mientras aquellos creen que debemos caminar francamente por los senderos de la libertad, mantienen los últimos, siempre con frases de respetuoso acatamiento á la prerogati-

va régia que ha llegado el momento de aplicar sus procedimientos. Creo que todos quedaron iguales, pues para mí el señor Sagasta continuará hasta gastarse por completo él, su política y sus hombres.

El Sr. Castelar como los señores Anglada y Martinez, de regreso ya llegaron hoy á Palensa: mañana llegarán á Oporto y el mártes á Madrid.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 20 Agosto de 1883.

Estimado Director: Comienzo hoy mi carta con una triste nueva. La muerte de la señora D.^a Teresa Herreros y Sorá de Ripoll, tan inesperada como sentida por cuantos conocíamos las valiosas prendas morales de que se hallaba investida su alma. Pocos días le ha durado la enfermedad que la ha llevado al sepulcro y en ellos, el Sr. Herreros y el Sr. Ripoll, Director el primero de este Instituto provincial y comandante el segundo en el cuerpo administrativo del Ejército, han recibido inequívocas pruebas del aprecio que sus familias merecen á la sociedad palmesana: y eso que las noticias de la enfermedad y de la gravedad de la que se llora perdida no fueron públicas hasta última hora. Ayer mañana fué conducido el cadáver al cementerio acompañado de numeroso cortejo y precediendo el acto los ancianos recogidos en el asilo de las Hermanitas de los pobres. ¡Dios consuele á los atribulados padres, esposo y hermanos y ella vele desde la mansion celestial por todos los que deja sumidos en la mayor tristeza!

El Ayuntamiento acordó en su día reclamar y reclamó contra el exorbitante encabezamiento de consumos; mas su razonada peticion fué desestimada, y en su vista la mayoría acordó dimitir; ya que no quieren ni pueden ni deben cargar con las responsabilidades de una tributacion que el pueblo rechaza por imposible. Pero como estas razones no las admite la ley para aceptar las renunciaciones, el señor Gobernador obra en consecuencia y recuerda á los dimitentes que los cargos son gratuitos y obligatorios, recordándoles que los casos en que fundan la dimision están fijados y á ninguno de estos corresponden las excusas alegadas. Manacor, pues, se encuentra en iguales condiciones que Ibiza y en muy parecidas á Ciudadela. Al entre tanto los periódicos que entonan himnos de alabanza á los planes rentísticos del Sr. Camacho, y que reconocieron que estos podrian tener lunares que la práctica remediaria, no han dicho ahora nada para justificar el procedimiento administrativo ni se han atrevido á censurar el proceder de las corporaciones municipales. Como se resolverá el conflicto, véolo difícil de adivinar. El Gobierno podrá pedir el tributo que quiera, pero como han de dárselo los pueblos si es á todas luces exagerado y no tienen posibles para ello?

El viénes se vió en la Audiencia la vista de la causa seguida de oficio contra el periódico *El Ancora*, acusado de ofensas á la autoridad. El hecho fué haber denunciado abusos de policia en los que suponía

cómplice al teniente de alcalde D. José Estade, (que tanto se distinguió por sus escentricidades cuando ejerció el cargo), y éste como acusador privado y el fiscal como defensor de la autoridad, procedieron contra *El Ancora*. La defensa confiada á un ilustrado legista fué brillante, ignorando aun cual puede haber sido el fallo del tribunal.

La cosecha de vino se presenta algo atrasada, notándose en algunas comarcas falta de lluvias; y como hay interés en satisfacer los pedidos que de este caldo se hacen, y hay muchos cosecheros que quieren adelantar la exportacion á Cete, vemos ya comenzada la vendimia en A. cu dia, La Puebla y Muro, comarcas más adelantadas aunque no esté en completa sazón el fruto.

Merecen los aplausos de la parte sensata de la poblacion las visitas que el señor Gobernador está pasando á los caseríos de las afueras, con el propósito de corregir abusos que se decian cometerse. Hasta ahora poco ó nada ha tenido que hacer, pues apesar de haberse presentado á distintas horas é inesperadamente ha encontrado las cosas como Dios manda.

Llamo á Vd. la atencion sobre una importante circular que el señor Gobernador ha publicado en el *Boletín* del sábado dictando reglas sanitarias y encareciendo á los Alcaldes su aplicacion inmediata.

La Junta provincial de defensa contra la filoxera se reunió el viénes y tomó acuerdos importantes á su cometido en vista de la nueva ley que satisface las aspiraciones de esta provincia. Entre sus resoluciones figura la de crear en Mahon, Ciudadela é Ibiza puestos de vigilancia que se costearán por los fondos generales y tendrán por objeto inspeccionar la importacion de tubérculos, plantas y demás efectos que sean fáciles conductores de la epidemia filoxérica. Para ello se han de instalar sub-comisiones de defensa en dichos puntos. Como los gastos que esta vigilancia ha de ocasionar han de sufragarlos los fondos que se recauden de un impuesto que no ha de pasar de una peseta anual por hectárea de viñedo, el cual ha de recaudar la Diputacion, se ha reclamado la formacion de una estadística vitícola en la que se detallan los terrenos dedicados á estos cultivos y la estencion que estos tengan. Una vez conocidos estos datos y se sepa á cuanto asciende el presupuesto de gastos, se hará el reparto correspondiente. Ahora solo falta que se averigüe la verdad, sin ocultaciones, para que los justos no hagan de pagar por los pecadores.

El proyecto de arbitrio provincial sobre la esportacion de vinos no cuaja. Opónense á él los pueblos mas principalmente interesados en el asunto.

La política aparece aquí aletargada cuando menos, despues de los últimos sucesos. Las fiestas campestres y sobre todo la novillada de ayer, (léase mogiganga escandalosa) absorben la atencion pública.

Esto es cuanto se le ocurre comunicar á Vd. este correo su affmo.

El Corresponsal.

VALENCIA 18 DE AGOSTO

Viaje de S. M. el Rey

Ayer, á las siete en punto de la tarde, salió desde la estacion del Mediodía de Madrid con direccion á esta ciudad el tren real, compuesto de diez wagoes, entre los que figuraban, un coche salon y dos locomotoras adornadas con profusion de banderas y el escudo de Valencia.

Acudieron á dicha estacion á despedir á S. M. el rey, S. M. la reina, todos los ministros y subsecretarios de ministerios, directores generales de las armas, comisiones diplomáticas, militares, civiles y administrativas, comisiones de las distintas sociedades madrileñas, diputados y senadores residentes en Madrid, autoridades, etcétera. A la salida de S. M., fué despedido con gran entusiasmo, oyéndose compactos y prolongados ¡vivas!

Durante el viaje han acompañado á S. M. el rey, el ministro de la Guerra, el duque de Sesto, el conde de Sepúlveda, el director de Obras públicas señor marqués de Aguilar de Campo, el general Goñi, los brigadieres Gamir, Goicochea y Fuentes, los coroneles Aguilar, Yerro y Pavía, y el Dr. Camison. A estos se han reunido, en las estaciones, los altos jefes de las compañías de ferro-carriles del Mediodía, el jefe del movimiento de la de Valencia á Almansa y Tarragona, Sr. Ibañez, los gobernadores y diputados de las provincias por donde pasa la línea, y los corresponsales del «Times», de la «Independencia Belga», del «Correo», del «Imparcial», del «Dia», y de la «Correspondencia de España».

Todas las estaciones de la línea estaban convenientemente adornadas, saliendo á ellas de los pueblos inmediatos, las autoridades, músicas y gran número de vecinos.

Las estaciones que mas se han distinguido por su entusiasmo al paso del tren régio, han sido: Valdemoro, Tembleque, Alcázar, Cripiana, Albacete y Almansa; todas ellas de la línea de Madrid. En cuanto á las de esta línea, ha sido algo mayor el entusiasmo, pues todas ellas han rivalizado por el buen gusto de su decorado, sobresaliendo particularmente la de la Encina, que ofrecia un notable aspecto, tanto por los adornos con que estaba decorada, como por el gran número de personas distinguidas que de esta ciudad esperaban en aquel punto el tren real, las cuales, como ya dijimos en nuestro número de ayer, salieron anoche á las once en un tren especial, agregándose allí á la régia comitiva.

Los señores gobernadores civil y militar de Alicante cumplimentaron tambien á S. M. en la mencionada estacion de la Encina, agregándose á la comitiva, escepcion hecha de las demás autoridades de la provincia alicantina que han regresado á sus respectivos puntos, despues de la salida de la Encina del tren real.

Se sabia desde ayer, que el gobierno, deseando complacer á S. M. habia resuelto favorablemente á los intereses de Valencia la famosa cuestion arrocerá, y esto acrecentó el entusiasmo de los pueblos de la Ribera y su afán por aclamar al rey, á



cuya generosa iniciativa y decidido apoyo deberán que aquellos continúen prosperando y siendo un manantial de riqueza.

En Alcudia fué unánime y compacto el grito de ¡viva el Rey!

En la cercana ciudad de Játiva, no podían los andenes de la estación contener tanta gente como la que allí se hallaba reunida. A duras penas pudo abrirse paso después de inauditos esfuerzos el alcalde Sr. Sastre, quien en su breve discurso ha felicitado al rey y al país por la feliz terminación del sedicioso movimiento militar que tan profunda pena ha producido en todos los ánimos. «La indiferencia, señor (dice) con que el país ha acogido la insurrección, demuestra bien claramente que la dinastía está felizmente consolidada, y que cuantas descabelladas aventuras se intenten, serán desechadas por la pública opinión, que únicamente desea paz á toda costa.»

Este ha sido el párrafo mas elocuente del alcalde Setabense. El Sr. Sastre terminó haciendo fervientes votos por la vida de los reyes y la ventura de la dinastía, dando las gracias al soberano por la feliz terminación de la cuestión arrocerá.

El presidente de la Audiencia de lo criminal de Játiva, D. Fermin Pelegrin, ha pronunciado también sentidas frases que demuestran su amor á la persona del rey.

El Sr. Devesa, en nombre de los arroceros, ha dado las gracias á S. M. por el valioso y decisivo apoyo que ha prestado á los cosecheros de dicha producción, logrando con la acertada medida del gobierno responsable, devolver la tranquilidad á la comarca valenciana, há tiempo intranquila y temerosa de que pudiera sufrir quebrantos su riqueza.

En Carcagente se repitieron las manifestaciones de entusiasmo. El joven D. Isidoro Sanz ha saludado al monarca en nombre del vecindario, con elocuente y nutrida frase, manifestando al rey don Alfonso que los leales allí reunidos solo podían ofrecer á su rey, amor, tierras y trabajo; que ofrecían su adhesión incondicional á la monarquía, y protestaban de toda sublevación, que solo acarrearía males y desventuras á la patria.

Un señor sacerdote espresó análogas consideraciones á las manifestadas por el Sr. Sans, y se congratuló de que las tropas leales vencieran á las que faltaron á los deberes de la ordenanza.

En Alcira se multiplicó el entusiasmo, arrojándose al coche régio palomas con vistosos lazos y confites. Las palomas se han mandado á S. M. la reina y á la princesa de Asturias.

El padre Juan Vengut, director de las Escuelas-Pías de Alcira, ha dirigido muy elocuentes frases al rey. Ha hecho notar en períodos muy brillantes, la alegría que sentían todos los corazones allí congregados, y ha terminado, manifestando sus ardientes deseos de que la nación conozca las relevantes dotes que adornan á S. M., como rey amante de la prosperidad de su patria, como católico sincero y como decidido protector del progreso bien entendido.

Los vivas han sido tan nutridos como entusiastas.

Los vítores y el entusiasmo se han repetido en Algemesí. El alcalde de dicha localidad, con gran dominio de la palabra y en actitud respetuosa y refinadamente cortesana, ha dedicado al rey frases sinceras y elocuentísimas. Ha recordado que

España es la patria de los Recaredos, de los Alfonsos y de los Fernandos, para deducir que D. Alfonso se hace digno de la gloria que conquistaron sus antepasados. Ha hecho votos fervientes para que la Divina Providencia prolongue los días de su reinado para bien y prosperidad de la nación española. Ha dirigido entusiasta saludo á la reina, y ha concluido augurando que España recobrará su pasada grandeza, debido á la paz y al progreso que simboliza D. Alfonso.

En Benifayó dió las gracias al rey el alcalde por la resolución dada á la cuestión arrocerá y espresó sus deseos de que conserve Dios muchos años la vida de don Alfonso para que los pueblos de la Ribera puedan rendirle el debido tributo de gratitud.

En Silla ha habido entusiastas vítores y aclamaciones, entre ellas la de «¡viva España monárquica!» «¡Viva el protector de la comarca valenciana!»

En Catarroja y en Alfafar no se detuvo el tren.

En todos los pueblos han volteado las campanas y ha habido músicas en los andenes de las estaciones.

A las nueve y veinte minutos del meridiano de Madrid, los acordes de la marcha real, ejecutada por una música situada á la entrada de la estación, han dado á conocer que el tren régio estaba á la vista, entrando este en la estación pocos segundos después.

Dos locomotoras, adornadas con profusión de banderas nacionales y el escudo de Valencia, arrastraban diez coches de primera, entre ellos el salón que ocupaba S. M. Un viva general ha saludado la llegada del joven monarca, viva que se ha repetido al pisar el andén.

Un saludo mas que cortés, cariñoso, del general Salamanca, se ha cruzado con otro no menos espresivo de D. Alfonso.

El ministro de la Guerra, que no se ha separado del lado de S. M., ha estrechado la mano del capitán general de este distrito, dirigiéndole á la vez palabras muy satisfactorias para nuestra primera autoridad militar.

A los repetidos saludos de cuantos en el andén se encontraban, ha contestado el rey, con la exquisita galantería que todos le reconocen, captándose las simpatías de los que le han visto hoy por primera vez.

Dirigía las máquinas el señor ingeniero jefe de los talleres de construcción de la empresa de los ferro-carriles de A. V. T.

Nuestro ilustre prelado, después de saludar al régio huésped, se ha adelantado, acompañado del Sr. Palmero, seguían los maceros, y á estos S. M. llevando á su derecha al señor gobernador civil y á la izquierda al alcalde Sr. Sales; á continuación marchaba el general Salamanca y todos los personajes que ha conducido el tren real.

El rey ha salido por la puerta central, y adelantándose á los que le acompañaban, ha montado un magnífico caballo tordo, siendo aclamado por el inmenso gentío que llenaba la plaza de la estación.

Su rápida salida ha privado á muchos del gusto de acompañarle, no pudiendo hacerlo mas que las plazas montadas.

El rey se ha dirigido por la plaza de San Francisco, calles de la Sangre y San Vicente, plaza de Santa Catalina y calle de Zaragoza. A la puerta principal del templo esperaba el cabildo, presidido por el Prelado, conduciendo al joven monarca al altar mayor, á cuya izquierda se había dispuesto un dosel de terciopelo granado adornado con galones de oro, y bajo de éste un reclinatorio cubierto con un magnífico almohadon de importante valor.

Su Magestad, acompañado por el señor Arzobispo, se ha arrodillado al pié del altar, ocupando á los pocos segundos el sitio que se le tenía reservado, quedando á su izquierda el Sr. Monescillo. El sitio de preferencia detrás del rey, le ha sido cedido al Sr. Salamanca, teniendo á su derecha al ministro de la Guerra y al doctor Palmero, y á su izquierda al jefe del cuarto militar del monarca y á otro ayudante.

Terminado el Te-Deum, la comitiva ha salido por la puerta de la plaza de la Al-

moine, siendo acompañado S. M. bajo palio á la Capilla de la Virgen, en la que ha entrado por la puerta primera de la plaza del mismo nombre.

A la izquierda del altar mayor se le tenía dispuesto un sillón que no ha ocupado, permaneciendo de pié, á la izquierda del Prelado. En segunda línea estaban los generales Martinez Campos, Salamanca, jefe de cuarto y un ayudante.

Cuando D. Alfonso hubo orado un momento y la capilla de música entonó algunas oraciones religiosas, cerróse el presbiterio para todos los que no eran de la régia comitiva. S. M. ha entrado en el camarín y capilla de la Virgen, besando la mano de nuestra Patrona.

Las once de la mañana acababan de dar cuando S. M. montaba nuevamente á caballo, dirigiéndose á la Capitanía general por la calle de las Avellanías, Mar, Glorietta y plaza de Santo Domingo.

Todas las fuerzas de la guarnición exentas de servicio, formaban un dilatado paralelógramo, que ha recorrido S. M., siendo aclamado por los soldados.

El rey se ha situado, á caballo, frente á la puerta de la Capitanía general, por donde han desfilado las tropas revistadas, marchando al frente la infantería y siguiendo la artillería y la caballería.

Su Magestad ha manifestado al ministro de la Guerra y al general Salamanca, haber quedado muy satisfecho de la marcialidad y buena instrucción de que han dado pruebas todas las fuerzas revistadas. Al desfilar las tropas, el capitán de cada compañía daba un viva al rey, que era contestado por sus subordinados.

Terminado el desfile, S. M. ha recorrido las habitaciones que se le tenían preparadas, y puesto de pié en el trono ha sido saludado personalmente por todos los que en la estación le esperaban y por algunos mas que directamente marcharon á su alojamiento.

A la una de la tarde, el acto del recibimiento habia terminado, y S. M. descansaba de las incomodidades del viaje.

A la hora que escribimos estas líneas se han entregado ya al monarca más de doscientas instancias de petición.

Esta tarde á las cinco y media ha comenzado la recepción oficial, viéndose sumamente favorecida, tanto por el elemento civil como por el militar, la cual continúa á la hora en que entra en prensa este número.

Cuando termine, tendrá lugar la visita á la Exposición Regional y el refresco con que la Diputación provincial obsequia á D. Alfonso.

Nada hay acordado aún respecto del itinerario de mañana; no se formará hasta esta noche, ó tal vez hasta mañana mi mo.

Preparativos en Barcelona para recibir al Rey

Dice una carta de Barcelona fecha 16:

«Esta tarde se ha reunido en sesión extraordinaria el ayuntamiento, para ocuparse de los preparativos que deben hacerse para solemnizar la próxima llegada de S. M. el rey.»

Se ha acordado que en el acto de llegar se cante un «Te-Deum» en acción de gracias en la Catedral; que se decoren de gran gala las Casas Consistoriales, las que se iluminarán por la noche; que se coloquen en la Rambla los grupos de globos que se acostumbra en las fiestas de la Merced; que se repartan á las familias necesitadas bonos de carne, pan y arroz para que puedan celebrar tan fausto suceso; que se dé una comida extraordinaria á los albergados de los establecimientos que sostiene el municipio; que se redima un quinto por cada uno de los diez distritos de esta capital en el próximo sorteo, con la condición de sea pobre de solemnidad y de buenas costumbres; que se dote una jóven por cada uno de dichos distritos que contraiga matrimonio durante la estancia de S. M. en esta capital, y por último, destinar una cantidad para redimir en el Monte Pio barcelonés y en el de Nuestra Señora de la Esperanza objetos empeñados por cortas cantidades.

Se están arreglando á toda prisa las habitaciones de la capitanía general para hospedar dignamente al régio viajero. Se cree que su permanencia en esta ciudad será solo de dos días.»

Gacetilla.

En la sesión ordinaria celebra-

da hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Sintés Saura inició su voto á favor de la proposición felicitando al Rey y al Gobierno con motivo de haber terminado los sucesos iniciados en Badajoz, que en la última sesión presentaron los Sres. Tuduri y Gímier.

Los Sres. Escudero y Casteyó se adhieron á la votada por la mayoría del Ayuntamiento.

Se ha aprobado la subasta del Teatro adjudicada á favor de D. Gabriel Marsal por la cantidad 2500'01 pesetas.

Ha sido aprobado igualmente la verificada para la construcción de letrinas en el Teatro, adjudicada en 930 pesetas á favor de D. Miguel Carreras.

El Ayuntamiento se ha enterado de una comunicación del señor Delegado del Gobierno, dándole las gracias por su felicitación al Gobierno.

Se concedió autorización para construir aceras en la calle de Anuncivay, pedida por D. Bartolome Escudero Manent y que igual autorización se conceda á los que quieran continuarlas en dicha calle.

Dada cuenta del informe de los peritos sobre la ruina que amenaza el almacén núm 6 de la Cuesta Vieja, se acordó que el propietario derribe la parte que amenaza ruina en el término de 8 días.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre embargo de arbitrios municipales dispuesto por el Comisionado de apremios contra este Ayuntamiento, se acordó aprobar el dictámen en que proponen se nieguen algunos de ellos. El referido informe dice así:

Ilustre Ayuntamiento.

La Comisión de Hacienda y Contabilidad se ha enterado del adjunto oficio del Comisionado de apremios nombrado por la Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia contra este municipio en el que reclama relación de los arrendatarios de diferentes arbitrios municipales con el fin de embargar el importe de ellos; y en su consecuencia pasa á informar: 1.º que no habiendo sido aprobado por la Administración de Propiedades é Impuestos el Repartimiento formado por junta nombrada al efecto por la misma dependencia, no ha podido el Ayuntamiento proceder á su cobranza no viniendo por lo tanto obligado á entregar el todo ni parte de dicho Reparto ni llegado el caso de apremio que dispone el artículo 245 y siguientes de la Instrucción. Por consiguiente debe empezar protestando del nombramiento de un comisionado de apremios á todas luces indebido é ilegal. 2.º que en el supuesto de ser procedente el embargo bastaría para atender al débito de 21.867'84 pesetas que se reclaman, el importe del recargo municipal del 70 por ciento sobre el cupo de consumos de este año que asciende á la suma de 90.862'35, y que ya tiene embargado el Comisionado y no procedería por lo tanto el embargo de otros arbitrios municipales. 3.º que aún en el caso de que fuera procedente el embargo y no fuese suficiente el recargo sobre el cupo de consumos para cubrir el débito que se reclama, nunca podría convertirse el embargo de los gastos carcelarios, por formar estos un fondo especial al que contribuyen todos los pueblos del partido judicial que debe ser exclusivamente destinado al socorro y traslación de presos conforme dispone la R. O. de 31 de Julio de 1849 y demás disposiciones aplicables al caso sin que para nada deban confundirse aquellos fondos con los de este Municipio. 4.º que tampoco podría consentirse el embargo de la suma que se calcula producirá la prestación personal para conservación y mejora de los caminos vecinales porque ni se sabe á lo que ascenderá su importe toda vez que depende de las redenciones de jornales que tengan lugar durante el año; y porque con arreglo al artículo 4.º de la ley de 28 de Abril de 1849 y al 79 de la ley municipal, tienen

que invertirse dichos fondos exclusivamente en la construcción, conservación y mejora de los referidos caminos vecinales.

En su consecuencia opina la Comisión que no procede á autorizar los embargos que se pretende por el Comisionado de apremios por las razones que quedan expresadas ni aun los que tienen efectuados hasta la fecha porque segun queda referido en el comienzo de este informe, el no haberse realizado hasta ahora el importe del reparto de consumos, no ha dependido ni depende de la voluntad del Ayuntamiento, sino única y exclusivamente de no haber sido aprobado el tal reparto por la mencionada Administración de Propiedades é Impuestos. El Ayuntamiento sin embargo resolverá lo que estime más acertado.—Mahon 20 de Agosto de 1883.—Sebastian Vinent.—C. Sturla.—José Maria Mercadal.—Francisco Sariego.—Antonio Vidal.

Dada cuenta de una instancia de D. José Triganza en la que se queja de que la Alcaldía le obliga á entregar las chapas de los perros como arrendatario que fué de dicho arbitrio en el año anterior, se acordó reclamar las chapas al anterior arrendatario ó su importe. Se acordó anunciar la subasta de obras en la secretaría y que su importe se satisfaga de lo consignado para la conservación de edificios del comun y el resto del capítulo de imprevistos.

Aprobado extracto de sesiones del mes de Julio y que se remitan al señor Gobernador de la Provincia.

Se dió cuenta de una instancia de D. Ignacio Hernandez pidiendo que se declare que como arrendatario de consumos, tiene derecho á cobrar de los habitantes del extra-radio los derechos de consumos en la forma que marca el artículo 209 de la Instrucción hasta que se resuelva por la superioridad y que se proceda á formar las categorías para basar sobre ellos los encabezamientos. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda con sus agregados.

El secretario manifestó que los escribientes temporeros han terminado los trabajos que se hallaban ejecutando. El Ayuntamiento considerando que aun existen muchos trabajos urgentes y con especialidad el arreglo del archivo segun tiene dispuesto el señor Gobernador y el cobro de las 6.000 cédulas personales que no ha cobrado de la Delegación del Banco, acordó por unanimidad que continúen los mismos escribientes.

Dada cuenta de una comunicación del Dr. del Instituto y de otras de los arrendatarios de consumos y arbitrios municipales sobre embargos hechos por el comisionado de apremios se acordó contestar que no se entreguen dichos fondos sin autorización de este Ayuntamiento hasta que se resuelva acerca de las reclamaciones hechas por la Corporación.

Se dió cuenta de una comunicación de la Administración de Impuestos en la que se dispone que en el reparto del déficit de consumos se comprenda el extra-radio.

Se acordó recurrir en alzada ante el Sr. Ministro de Hacienda con más razón cuando el Consultor de los Ayuntamientos viene á confirmar lo que este tiene resuelto anteriormente sobre el mismo asunto.

Se acordó informar á la Comisión Provincial que no tiene inconveniente el Ayuntamiento en que se graven con un derecho extraordinario los vinos que se esporten de estas Islas.

La Comisión de Hacienda informó verbalmente la instancia presentada

por José Vidal Vidal denunciando que los dependiente del arrendatario de consumos han practicado aforos en el extra-radio contra lo que dispone la Instrucción. Se acordó abrir una información ante un teniente de Alcalde y un vocal de la Comisión de Hacienda para en su vista resolver.

Se acordó subastar la construcción de casitas en la plaza de la Verdura. Se levantó la sesión.

La Sala de Vacaciones de la Exma. Audiencia de este Distrito mediante sentencia ejecutoria dictada en causa criminal seguida contra un muchacho de esta ciudad por hurto de dinero á un vecino de Aiayor ha condenado el procesado á la multa de ciento cincuenta pesetas.

La Administración de Propiedades é Impuestos del Estado de esta Provincia evacuando la consulta que la junta repartidora del déficit de consumos de esta ciudad correspondiente al actual año económico le dirigió, ha resuelto que en el reparto deben comprenderse los habitantes del extraradio lo mismo que los del casco y radio, en cuyo hecho opinaba y pretendía en contra la mayoría de nuestra corporación municipal.

Ha sido admitida la renuncia que tenían presentada del cargo de Vocales de la Junta municipal de Sainidad, los señores don Juan Sancho y Cáules, el Barón de Benimuslem y don Gabriel Seguí y Oliver, habiendo sido nombrados en su reemplazo don Bartolomé Mercadal y Escudero, don Antonio Victory y Tutzó y don Juan M. Saura y Font.

El acorazado italiano «Dandolo» fondeó el sábado por la mañana en Cartagena, conduciendo á su bordo el contralmirante Andrea Santo.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» emprenderá mañana su viage á Palma y Argel.

El vapor-correo «Isla de Mindanao», que saldrá de este Lazareto á las primeras horas de la mañana del jueves, admitirá correspondencia para Barcelona y Norte de España.

Lo avisamos para conocimiento del público.

Leemos en «El Isleño» de ayer, que en la sesión celebrada el viernes último por la Junta provincial de defensa contra la filoxera, se tomó entre otros acuerdos, el de crear en los puertos de Mahon, Ciudadela é Ibiza, puestos de vigilancia para inspeccionar la importación de tubérculos, plantas y demás objetos que puedan facilitar la introducción de la filoxera en estas Islas, donde se instalarán las respectivas sub-comisiones de defensa que al efecto se nombrarán.

Leemos además en otro periódico, que las raíces y tubérculos que sean artículos de subsistencia, segun ley que acaba de sancionarse, solo podrán ser introducidos en esta Provincia cuando no procedan de otras filoxeradas y despues de un lavado escrupuloso, que costeará la Comisión

provincial de defensa, la que queda autorizada para imponer un recargo de 50 céntimos de peseta anuales por hectárea de viña.

En virtud de consultas hechas por varios Ayuntamientos, se ha resuelto que los secretarios de dichas corporaciones lo sean también á la vez de las juntas municipales de Sainidad.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual ha obtenido un premio de 300 pesetas el número 4 838 despachado en la Administración de Loterías de esta ciudad número 6, y con iguales premios los números 8.524, 8.527 y 10.665 despachados en la Administración número 5.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», son los que siguen:

D. José Camps, Pedro Moll, Sebastian Amer, Juan Portella, Pedro Pons, Manuel Durán, José Casaliba, José Estela, Ana Goñalons y un individuo de tropa.—Total 10.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 21 de Agosto de 1883.

Muy señor mio: Espero se servirá dar cabida en su periódico que tan acertadamente dirige al siguiente escrito por lo que le anticipa las gracias este su affmo. y S. S.

Un repartidor.

Sr. D. Claudio Sturla.

Muy señor mio y amigo: Enterado de su muy atenta carta que me dirige y publica en lugar preferente de las columnas de *El Liberal* no puedo menos de darle las mas expresivas gracias por la atención de que he sido objeto al invitarme á su casa con objeto de ver si podia lograr hacerme ver y comprender lo que en manera alguna he podido vislumbrar sobre el contenido de los artículos 209, 210 y 240 de la Instrucción de consumos hoy vigente.

Con sumo gusto habia aceptado su invitación con el exclusivo propósito de probar si V. me convencería al contrario del criterio que yo tenia formado sobre los expresados artículos, el cual hice constar ante la Comisión repartidora del déficit de consumos; esto es que los habitantes del extraradio debían incluirse en el repartimiento de que se trata sin excusa ni pretexto de ninguna clase, pues así se desprende clara y taxativamente del contexto literal de los artículos de referencia; mas como quiera que mas tarde he sabido que la Administración de propiedades é impuestos de la provincia ha resuelto la consulta que se le elevó por la Junta repartidora en 18 del actual, sobre si ó no debían incluir en el reparto de que se trata los vecinos de aquella localidad, habiéndolo hecho en el sentido que yo pretendía, creo de ninguna necesidad la citada entrevista.

Esperando me dispensará no estampe mi firma al pié de esta desaliñada carta se repite de V. affmo. y S. S.

Q. B. S. M.

Un repartidor.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Tarragona 20.—2:25 t.

Ha reinado en Tortosa gran entusiasmo con motivo de la llegada de S. M. el Rey, habiendo acudido á la estación una muchedumbre inmensa. El Excmo. é Ilmo. señor Obispo pronunció un discurso congratulándose en nombre del pueblo por la visita del Monarca y deseándole toda suerte de prosperidades.

Acudieron también á cumplimentar el Rey las demás Autoridades, la Comisión provincial y maniobró el regimiento de Almansa, demostrando perfecta precisión en el manejo del fusil.

En la despedida se pronunciaron entusiastas vivas.—Mencheta.

Barcelona 20.—9:29 n.

La recepción que ha tenido lugar en esta capital ha sido brillantísima, habiendo estado representadas todas las clases sociales. Mas de cien carruajes seguían al régio al dirigirse el Rey á su palacio alojamiento, dando así una muestra de simpatía al Monarca y protestando contra los proyectos de los sublevados en Badajoz. Así lo ha manifestado el Alcalde en un discurso de bienvenida.

Las calles estaban llenas de apiñada muchedumbre ávida de saludar al Monarca, prorrumpiendo en vivas atronadores. Las señoras agitaban los pañuelos desde los balcones. Al llegar S. M. se cantó el Te-Deum en la Catedral y la plaza de San Jaime ofrecía un aspecto deslumbrador con la iluminación de precioso efecto y la animación que en ella se notaba.—Mencheta.

Barcelona 21.—1:55 t.

El Rey ha visitado los cuarteles. A las dos de esta tarde habrá recepción: á las cinco revistará la tropa, á las ocho de la noche se celebrará el banquete.

El jueves llegará S. M. á Zaragoza.

Nada importante.—Mencheta.

Madrid 21.—11 m.

La «Gaceta» publica varios indultos y las órdenes dando de baja en el ejército á dos oficiales.

Se ha acordado la suspensión de las escuelas del notariado de las Universidades de Madrid, Barcelona y Sevilla.

El Emperador de Alemania se ha suscrito por la cantidad de 50.000 marcos (250.000 reales) á favor de las víctimas de Ischia.

El conde de Chambord continúa en el mismo estado de gravedad.

Ayer hubo cuatro defunciones de cólera en el Cairo y 39 en Alejandría.

En las elecciones que se están verificando en Francia triunfan los republicanos.

El Excmo. señor General Gobernador militar ha recibido en la tarde de hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 21.—10:55 m.

Como dije anoche á V. E. S. M. el Rey llegó á Barcelona á las 5 de la tarde. Desde el instante de la salida de S. M. de la estación fué rodeado de un inmenso pueblo que se aumentaba sin cesar el cual le seguía y aclamaba con indescriptible entusiasmo. Completas todas las calles que recorrió por una multitud extraordinaria compuesta de todas las clases sociales, ha sido una ovación completa la que ha recibido, demostrando Barcelona en esta ocasión el profundo respeto y cariño que tiene á su joven Monarca.

Crónica tomada de la prensa

palmesana: Para el cargo de Presidente de la academia de la Juventud católica, ha sido reelegido don Guillermo Massot, quien se propone infundir nuevo vigor á la asociación dando sobre todo gran impulso á la enseñanza y propaganda religiosa.

Ha llegado á Palma el Sr. don Gabriel Llabrés y Quintana profesor auxiliar del instituto provincial.

El *Felanitgense*, periódico autorizado por publicarse en Felanitx comarca esencialmente vitícola, manifiesta su decidida oposición al proyecto de arbitrio que sobre exportacion de vinos estudia el cuerpo provincial.

Se ha declarado de utilidad pública la ocupacion de terrenos para la zona de servicio de los muelles del puerto de Ibiza.

Hanse bendecido en algunos oratorios públicos de las afueras imágenes de la Virgen y una campana, celebrándose con este motivo lucidas funciones.

D. Juan Amorós y Mirambel, Juez de instruccion de uno de aquellos distritos ha sido promovido á Magistrado de la Audiencia de Almería.

El Padre Valero de la Compañía de Jesús, salió á pedir limosna en virtud de lo prescrito por las reglas de la Orden antes del tercer voto que hizo el día 15 en la iglesia de Montesión, ante un numeroso concurso y siendo testigos el señor Conde de Rotova y don Nicolás Brondo.

El Juzgado de Inca instruye diligencias criminales en averiguacion de los autores de envenenamiento de animales, en el que se dice se empleó trigo que habia estado en un baño de arsénico. Añádesse á esto el otro envenenamiento de cerdos con fósforo y habemos de creer que en efecto los bárbaros se han establecido en nuestra hermana mayor.

Una muger que se empeñó en imitar á los nadadores en los Baños de la Portella, estuvo á punto de perecer, á no presentarse un valeroso jóven que la sacó medio ahogada.

La cuestion de caza ahora que ha terminado la veda, ocupa la atencion de los periódicos, que se quejan de lo escasa que anda á consecuencia de los abusos cometidos anteriormente con los que se mataron las crías, abusos que no todos han sido castigados cual se merecian, pues un mismo delito penado por un juez municipal ha sido absuelto por el que ahora le ha reemplazado y era que el que la cometió era reincidente.

Mientras no se castigue á los infractores son infructuosas las circularés del Gobernador y las pesquisas de la guardia civil.

Ha fallecido don Antonio Ripoll, comandante retirado á quien todos los periódicos dedican sentidos párrafos encomiando sus virtudes cívicas y su amor á la patria y á su familia.

Descanse en paz.

Hasta el mes de Octubre no se espera que el consejo de ministros se ocupe del solicitado indulto para el reo Ramon Castañer cuya sentencia de muerte confirmó el Tribunal Supremo.

S. A. I. el archiduque Luis Salvador en cuanto recibió la excitacion del Ayuntamiento de Andraitx, para que se interesara en este asunto, telegrafió á S. M. el Rey; y hay esperanzas de conseguir la gracia.

Dios lo quiera.

Encuétrase en Palma un comerciante de la Siria, de religion cristiana, con un abundante y rico surtido de artículos orientales que expende en una tienda de la plaza de las Copiñas.

La Seccion facultativa de la Compañía del Ferro-carril en explotacion, tiene ultimados los planos para construir un ramal

que partirá de la estacion de Palma y atravesando las carreteras de Inca, Manacor y Llummayor terminará en la esplanada del Molinar de Levante, desde donde se construirá una escollera para que la locomotora pueda llevar los trenes hasta el puerto. Mejora excelente sería esta para la empresa y para el vecindario.

En circular que ha publicado el Boletín Oficial se reclaman por las oficinas de Hacienda á los Ayuntamientos copias certificadas de la parte que en sus presupuestos consignan haberes, sueldos y asignaciones personales.

Con motivo de estarse reparando las carreteras que por iniciativa parlamentaria del Diputado Sr. Maura se incluyeron últimamente en el plan general de las del Estado, los periódicos tributan su gratitud á este representante mallorquin.

En las expendedorías de Palma se han observado estos pasados dias las faltas de sellos de franqueo y otras como licencias de caza.

Con este motivo dice oportunamente el colega que hace la denuncia que cuando la administracion impone condiciones á los servicios públicos, no deben dar lugar nunca á que por su culpa no puedan estos cumplimentarse con regularidad.

La mayoría de los accionistas del *Cambio Mallorquin*, en sesion celebrada el día 15, autorizaron la Junta de Gobierno para realizar la union con otras sociedades, consignando un voto de gracias por las gestiones practicadas en este sentido.

La banda de música organizada en Artá bajo la direccion del actual alcalde Señor Guiscafre ha sido aumentada con nuevo y útil instrumental; á cuyo coste han contribuido algunos propietarios.

En su último viage del vapor *Palma* á Argel ha trasportado 900 carneros, 26 caballos, 2 burros y más de dos mil sacos de diferentes mercancías.

Han comenzado en el favorecido colegio de Pont O' Inca los exámenes de los alumnos de primera enseñanza y los ejercicios de oposicion entre los de segunda.

En Llummayor ha muerto un niño de corta edad que fué atropellado por uno de los carritos que regresaban de las carreras celebradas el día de la fiesta de Santa Agüeda.

Desde algunos dias encuétrase en Mallorca el ingeniero de la línea del Norte en España, Sr. Martorell encargado de estudiar el trazado del ferro-carril de Soller.

Parece que estos últimos dias el tiempo ha sido vario en Palma, sintiéndose los dos extremos de calor y frio en pocas horas, con aparados de lluvia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Juana Francisca Fremiot.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de Gracia en su iglesia titular

Parroquia de Sta. María, mañana se dá fin al solemne Octavario de la Asuncion de María Sma. á los cielos; á las 9 será la misa mayor, y por la tarde á las 4 y media solemnes vísperas y á las 6 saldrá la procesion que terminará con la Salve y entierro de la Virgen Santísima.

Santo de mañana.

Stos. Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mrs.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 21

De Palma Vapor correo «Nuevo Mahón» Capitan D. Miguel Tudury con 22

tripulantes 10 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 21

Para Argel Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips y lastre.



D. Mateo Terrés y Pastor

HA FALLECIDO
Á LOS 83 AÑOS DE EDAD

E. P. D.

Su desconsolada esposa, sobrinos, cuñados y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican se dignen tenerle presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 y media de esta tarde, dándose el duelo por despedido.



Seccion comercial.

	Madrid 20.
4 p. 000 perpétuo.	62'60
4 p. 000 amortizable.	75'80
B. Hipotecarios de Cuba.	96'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 20 de Agto. 3'21 t.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	62'250
4 p. 000 amortizable	75'125
B. H. de Cuba.	96'125
ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	61'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	82'125
Fer.-Car. del N. de España	106'000
F-C de Alicante.	95'000
Orensés	26'500

OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	60'250
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'750

ANUNCIOS.

D. Juan Joaquin Vidal y Mir, abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon y encargado del Juzgado de 1.ª instancia de la misma y su partido.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los hermanos D. Juan D. Francisca Capella y Meréchal ausentes en ignorado paradero naturales de Ciudadela, á fin de que dentro del término de 30 dias que al efecto se les señala, se presenten en este Juzgado en los autos incoados en el mismo sobre aprobacion de las operaciones divisorias de las herencias de sus difuntos padres D. Diego Capella y Oliver y de su esposa D.ª Juana Mercadal y Benejam practicadas estra judicialmente por el letrado D. Juan Orfila y Pons, á efecto de oír las notificaciones de la providencia dictada hoy en dichos autos mandando poner de manifiesto las espresadas operaciones en la Escribanía por término de ocho dias.

Dado en Mahon á 17 de Agosto de 1883.—Juan J. Vidal.—Ante mi Juan Pons Escribano.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Hallándose vacante la plaza de Médico cirujano titular de esta Villa, dotada con el sueldo de 999 Ptas. anuales; se anuncia al público para

que los aspirantes á dicho destino presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de veinte dias, á contar desde el en que se inserte el presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Villa-Carlos 20 Agosto de 1883.
—El Alcalde Presidente.—Juan Ludevit P. A. del Ayuntamiento J. M. Juan Quevedo, Secretario.

Alcaldía de Villa-Carlos

Como cumplimiento á lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en la sesion del dia de ayer, se invita por el presente á los propietarios de los solares de casas que existen sin cercar en el llano de la punta de Calafons de esta Villa, para que durante el preciso término de 30 dias, desde esta fecha, procedan al cierre de los indicados terrenos hasta la altura de ocho hiladas, conforme asi lo previene el art. 92 de las ordenanzas municipales; advirtiéndoles, que de no hacerlo se les impondrá la multa de 10 rs. vn. sin perjuicio de obligarles á cumplimentar la anterior disposicion.

Villa-Carlos 20 Agosto de 1883.
—El Alcalde Juan Ludevit.

Banco de España

Agencia de Contribuciones
calle de Gracia 41

La cobranza del primer trimestre de 1883-84 de la Territorial de este distrito municipal, tendrá lugar en esta Agencia desde el 23 al 31 del corriente, á las horas de costumbre. Espirado que sea dicho plazo incurrirán en apremio los que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 21 Agosto de 1883.—Por el Agente, José Carreras.

Intendencia Militar de las Baleares.—Seccion de Intervencion.

Pliego de los precios limites que regirán en la segunda subasta simultánea que ha de verificarse el día 31 del actual en esta Intendencia y Comisaría de guerra de Mahon segun anuncio publicado al efecto por esta Oficina en 26 del mes próximo pasado para contratar la paja de cebada necesaria durante un año en la Factoría de Utensilios de esta Plaza, formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de Contratacion de 18 de Junio de 1881 y demas disposiciones vigentes.

Plaza de Palma.—400 quintales métricos de paja de cebada á 4'37 pesetas. Importe total ptas. 1748 debiendo depositar para tomar parte en la subasta 87'40 ptas.

Palma 20 Agosto 1883.—El Jefe Interventor, Antonio Portas.—Aprobado.—El Intendente, Crespo.

Para Palma y Argel

Saldrá el miércoles 22 del corriente á las 6 de la tarde el vapor-correo

NUEVO-MAHONES

al mando del capitan D. Miguel Tudury. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Cuando dicho buque deba suspender sus viajes quincenales á Argel se avisará al público con un viaje de anticipacion.—La Administracion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.